



#VALPARAÍSO  
**REGIÓN**  
de  
**DERECHOS**

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE CIUDAD PUERTO  
VALPARAÍSO

# AGENDA DE TRABAJO CCCP 2024

1

**ORD, 23 de abril.**

Calendario de trabajo 2024 y avances Acuerdo por Valparaíso.

2

**ORD, 28 de mayo**

Presentación de propuestas de las 4 Comisiones.

3

**ORD, 23 de julio**

Presentación avances C. de Patrimonio y C. de D. Económico

4

**ORD, 03 de septiembre**

Presentación avances C. de Integración y C. de Transporte.

5

**ORD, 10 de diciembre**

Presentación de cierre 4 Comisiones. Síntesis Memoria anual



#VALPARAÍSO  
**REGIÓN**  
de  
**DERECHOS**

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE CIUDAD PUERTO  
VALPARAÍSO

# MODELO DE TRABAJO COMISIONES 2024



El foco del ejercicio 2024 del CCCP estará puesto en el seguimiento de los avances a los compromisos del Acuerdo y especialmente a las instancias de retroalimentación desde las Comisiones asesoras. Se buscará que el CCCP cobre un rol fundamental en el seguimiento y retroalimentación de propuestas, tanto en el referido Plan (PEZC), como en los procesos de definición de mitigaciones, compensaciones y compromisos voluntarios vinculados al Proyecto de Ampliación Portuaria.

El año 2024 funcionarán 4 comisiones:

- Patrimonio (Lidera Municipalidad de Valparaíso),
- Desarrollo Económico (Lidera Gobierno Regional),
- Integración Puerto – Ciudad (Lidera seremi MINVU)
- Transportes (Nueva. Lidera seremi MTT)

## Funcionamiento Comisiones

---

**Orientaciones para el trabajo 2024.**



- Se mantendrán operando las 4 comisiones de trabajo.
- Se orientará un flujo de vinculación y retroalimentación con la elaboración del Plan Estratégico de Zona Costera, comprometido en el Acuerdo por Valparaíso y actualmente en proceso de adjudicación.
- Podrán incorporar otras temáticas complementarias, pertinentes para su ámbito de gestión en el marco del CCCP Valparaíso.
- Se propone que la planificación de trabajo 2024 de cada comisión dialogue con el cronograma de materialización del Acuerdo por Valparaíso.
- Serán lideradas por miembros del CCCP, integrando a los actores ciudadanos comprometidos con cada temática, quienes deberán reportar avances al CCCP.
- Cada comisión se reunirá, al menos, 1 vez entre cada sesión oficial del CCCP. Podrán interactuar entre comisiones las veces que sea necesario, integrando visiones y propuestas en torno a las diferentes problemáticas.

## Funcionamiento Comisiones

---

**Orientaciones para el trabajo 2024.**



ÍTEM	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>SESIONES CCCP</b>										
Sesión 1		23								
Reunión Comisiones										
Sesión 2			28							
Reunión Comisiones *										
Sesión 3					23					
Reunión Comisiones										
Sesión 4							3			
Reunión Comisiones										
Sesión 5										10
<b>PLAN ESTRATÉGICO ZONA COSTERA VALPARAÍSO (EPV)</b>										
Presentación de ofertas		22								
Evaluación de ofertas			8							
Adjudicación			28							
Firma de contrato				10						
Inicio servicio				13						
Desarrollo Etapa 1: Revisión Antecedentes										
Seminario Lanzamiento					16					
Participación Ciudadana					17-18					
Revisión EPV Etapa 1										
Desarrollo Etapa 2: Imagen Objetivo y Anteproyecto										
<b>ADENDA TERMINAL 2 (EPV)</b>										
Ingreso Adenda SEIA					1					
Revisión SEIA										
Participación ciudadana							12			
ICSARA Complementario										
Elaboración Adenda Complementaria										



#VALPARAÍSO  
**REGIÓN**  
de  
**DERECHOS**

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE CIUDAD PUERTO  
VALPARAÍSO

# RUTAS PROPUESTAS POR EL REGLAMENTO CCCP

- Artículo 12º.- Al Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto le corresponderá procurar el desarrollo armónico entre la Ciudad y el Puerto. Para este fin promoverá que la ejecución de las actividades portuarias y urbanas se ajuste al contexto social, económico, ambiental, urbano y patrimonial que sostiene a la Ciudad donde se emplaza el recinto portuario, así como a los lineamientos de la política logístico-portuaria de alcance nacional, macro zonal y regional que defina el Estado.

## Lectura Decreto N°87

---

**Orientaciones para el trabajo 2024.**



Artículo 13º.- Para cumplir con su objeto el Consejo podrá conocer materias tales como:

- c) Espacios portuarios obsoletos para la actividad portuaria;
- d) Integración de espacios compartidos y flexibles para el puerto y la ciudad, tratamiento del espacio de interfaz;
- e) Mitigación de los impactos portuarios a través de proyectos de renovación urbana;
- h) Análisis de la contribución a la ciudad de las actividades turísticas asociadas a las naves de cruceros;
- i) Estudios del impacto generado por el puerto sobre la creación de empleo como impulsor de actividad económica, de ocupación directa o indirecta e inducida o atracción de inversiones para el mejoramiento de servicios;
- j) Proyectos estratégicos impulsados por las diferentes instituciones públicas o privadas;

## Lectura Decreto N°87

---

**Orientaciones para el trabajo 2024.**



Artículo 14º.- Para tal efecto, el Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto deberá:

b) Observar y efectuar recomendaciones a los distintos actores del sector portuario, como también a las autoridades territoriales y administrativas, a efectos de que estos colaboren con los fines del Consejo.

c) Proponer el diseño, implementación y seguimiento de una visión común de desarrollo portuario en la ciudad.

d) Coordinar iniciativas de desarrollo con las diferentes entidades públicas que poseen injerencia en la tramitación de proyectos.

h) Establecer vínculos de interés con organismos académicos, tales como universidades o centros de investigación que pudieran contribuir a la consecución de los logros del Consejo.

## Lectura Decreto N°87

.....  
**Orientaciones para el trabajo 2024.**





#VALPARAÍSO  
**REGIÓN**  
de  
**DERECHOS**

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE CIUDAD PUERTO  
VALPARAÍSO

# PROPUESTA DE FOCOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA EL 2024

- 
- **Programa Territorial Integrado (PTI) , en el marco del eje Logístico priorizado por el CRDP.**
    - Priorización del ámbito Logístico como eje estratégico para el ejercicio presupuestario 2024 del Comité Regional de Desarrollo Productivo, presidido por el Gobernador. (Enero 2024). Lo que se materializa en el desarrollo de un PTI. Se propone el acompañamiento y aporte al proceso desde esta comisión.
  - **Plan Estratégico de Zona costera**
    - Acompañamiento, lectura e insumos para el proceso de Consultoría del PEZC, en el marco del Acuerdo por Valparaíso. Caracterización de zonas de interés en la interfaz puerto-ciudad, con potencial de atracción y/o fortalecimiento de emprendimientos.

## **PROPUESTA DE FOCOS DE TRABAJO 2024**

.....

- 
- **LISTADO ACTUALIZADO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.**
  - **DEFINICIÓN DE RITMO DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2024.**
  - **SANCIONAR PROPUESTA DE FOCOS DE TRABAJO 2024.**

## **ASPECTOS PARA DEFINIR**

.....

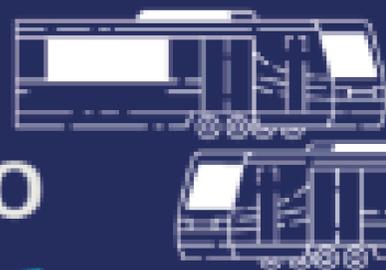


Gobierno Regional  
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO  
**REGIÓN**  
de  
**DERECHOS**

RINCONADA

SANTO DOMINGO  
NoGales  
CONCÓN  
EL TABO



CATEMU  
PUTAENDO



Llay  
Llay



SANTA MARIA

LOS ANDES

El Quisco



La Ligua



QUINTERO

Cartagena



Viña del Mar

San Felipe



SAN ANTONIO

Quilpué

ALGARROBO

VALPARAÍSO

#VALPARAÍSO  
REGIÓN  
de  
DERECHOS

Casablanca  
La CALERA  
PAPUDO



HIJUELAS  
JUAN FERNÁNDEZ

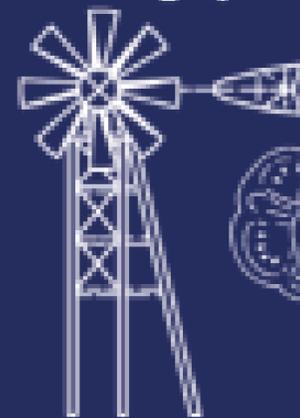
ZAPALLAR

RAPA NUI

La Cruz



CALLE LARGA



LIMACHE



CABILDO



VILLA ALEMANA

San ESTEBAN



Quillota PeTorca

Puchuncaví OLMUÉ

Panquehue



Gobierno Regional  
Región de Valparaíso